



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento del artículo 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas» de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones, se hace pública para general conocimiento, relación de las subvenciones concedidas dentro de la convocatoria municipal de subvenciones para acciones humanitarias de emergencia en el ámbito internacional, ejercicio 2018, con expresión de las entidades, proyectos y cuantías. Para el total de la convocatoria se consignó la partida presupuestaria 08.2311.48905 (A:40693), en el presupuesto general para el año 2018.

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA €
Asamblea Cooperación por la Paz G-80176845	Acción de post emergencia para recuperar los medios de vida y fomentar la resiliencia de la población vulnerable afectada por la erupción del Volcán de Fuego, en la Aldea Nueva Concepción, Guatemala.	19.551,55
Fundación Jóvenes y Desarrollo G-82641408	Ayuda de emergencia para niños y niñas refugiados sursudaneses en el campo de refugiados de Palabek. Uganda	13.322,00
Cáritas Diocesana de Burgos R-0900068-H	Protección, empoderamiento y resiliencia para las mujeres y niñas adolescentes Rohingya en los campos de refugiados en Bangladesh	40.009,45

En Burgos, a 1 de febrero de 2019.

La Presidenta del Consejo,
Gema Conde Martínez